

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SETEINEC (SERVICIOS EN TECNOLOGIA INTEGRADA
ECUATORIANA) S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de Abril de dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía, situadas en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantía y Víctor Hugo Sicouret, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SETEINEC (SERVICIOS EN TECNOLOGIA INTEGRADA ECUATORIANA) S.A., con la concurrencia de: a) Ing. IGOR KROCHIN LAPENTTY, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; b) Tnlgo. ANTONIO TOMAS JURADO FERAUD, quien es propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a UN voto.- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía SETEINEC (SERVICIOS EN TECNOLOGICA INTEGRADA ECUATORIANA) S.A., que es de OCHOCIENTOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Antonio Tomás Jurado Feraud, Presidente de la Compañía y; actúa como secretario de la junta el señor Washington Francisco Balarezo Pozo; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión, ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: **1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2017, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado el señor Antonio Jurado Feraud, manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto 2º).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarlo en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. 4º).- Se resuelve así mismo que el Ec. Jorge De La Torre León continúe en sus funciones de Comisario de la compañía por el tiempo que determina la Ley.

No existiendo otro punto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada, terminando la sesión siendo las 12h00.

Firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.....

F) Antonio Tomás Jurado Feraud, Presidente y accionista, F) Washington Francisco Balarezo Pozo, Gerente General y Secretario de la sesión, F) Igor Krochin Lapentty, accionista.


WASHINGTON BALAREZO POZO
SECRETARIO DE LA JUNTA